



¿Qué es un Tutor Ad Litem?

Guardians Ad Litem

¡Importante!

Esta hoja informativa le explica qué es y qué hace un tutor ad litem. También le explica la diferencia entre un tutor ad litem y un tutor. Es posible que esta hoja informativa no responda a todas sus preguntas. En el tribunal, si tiene alguna duda sobre quién habla en nombre del niño, quién habla en nombre de los padres o quién tiene derecho a un abogado, **pregunte** al juez *de inmediato*.

¿Qué significa "tutor ad litem"?

Un tutor es una persona que actúa para proteger o ayudar a alguien. "Ad litem" significa "para la demanda." Hay diferentes tipos de tutores ad litem para diferentes tipos de casos. En algunos casos, el juez nombra a un "tutor ad litem" para que trabaje con un niño. También pueden nombrar un tutor ad litem para trabajar con una persona que tiene una discapacidad que le dificulta entender un caso en el que está implicado. En otros casos, como en los de custodia o en los de negligencia o maltrato, se puede nombrar a un tutor ad litem para que investigue y defienda el interés superior del menor.

¿Qué hace un tutor ad litem?

Los guardianes ad litem le dicen al tribunal qué es lo mejor para el menor en aspectos como la custodia y las visitas. Realizan una investigación independiente. No trabajan para los servicios judiciales ni para protección de menores.

Hablan con el niño, los padres y otras personas encargadas del cuidado del menor. Pueden hablar en privado con consejeros, profesores, familiares y amigos, así como con los servicios judiciales y los trabajadores de protección de menores.

Redactan un informe para el tribunal exponiendo lo que creen que debe ordenar el juez. El juez **no tiene que** hacer lo que dice el tutor, pero toma el informe muy en serio.

Es importante que usted coopere con el tutor ad litem. Su informe puede ayudar o perjudicar su caso. Recuerde: pensar en lo que es mejor para su hijo debe ser su máxima prioridad.



¿Es el tutor ad litem el abogado del menor?

No. El tutor ad litem toma su propia decisión sobre lo que es mejor para el menor. Es posible que no sea justo lo que el niño quiere.

¿El tutor ad litem es abogado?

No siempre. En algunos condados, como Hennepin, muchos son abogados. En otros condados, el tutor puede ser un adulto capacitado, interesado y de cualquier ámbito. Si el tutor ad litem no es abogado, es posible que tenga un abogado que trabaje para él en el caso.

¿Cuándo nombra el juez a un tutor ad litem?

- En el tribunal de familia, el juez debe nombrar un tutor ad litem si piensa que el niño ha sido lastimado, amenazado o descuidado. O si el padre o la madre han sido condenados por determinados delitos. Vea nuestra hoja informativa [Tiempo de Crianza \(Visitas\) y Planes de Crianza](#).
- En el Tribunal de Menores, debe haber un tutor ad litem en los casos de niños desatendidos, en hogares de acogida (*foster care*) o que necesiten servicios de protección (casos CHIPS).
- El juez *puede* nombrar un tutor ad litem en otros casos de familia o de menores, pero no está obligado a hacerlo.

¿Quién paga al tutor ad litem?

Los tutores ad litem pueden trabajar gratis o por honorarios. Si hay que pagar honorarios, el tribunal dice quién tiene que pagarlos. Es posible que le reduzcan los honorarios o que no tenga que pagar si usted recibe MFIP u otro tipo de ayuda pública, si tiene un abogado de oficio o si sus ingresos son bajos.

¿Pueden los padres o el menor tener su propio abogado?

Los padres siempre tienen derecho a contratar a su propio abogado.

- En **el tribunal de menores**, si los padres no pueden pagar un abogado, pueden tener derecho a uno gratuito. En la mayoría de los casos del tribunal de menores, el menor también tiene derecho a un abogado gratuito si no puede pagarlo. (El tribunal puede obligar a los padres a pagar el abogado del menor, si éstos pueden pagárselo).
- En **el tribunal de familia**, el menor no tiene derecho a un abogado. Los padres tienen derecho a un abogado, pero no a uno gratuito.



¿Cuál es la diferencia entre un tutor y un tutor ad litem?

Un tutor es muy diferente de un tutor ad litem. Un tutor, o custodio, tiene la "custodia" del menor y actúa como el padre o la madre. Toma las decisiones sobre el menor y se hace cargo de sus necesidades. El tutor decide dónde vive el niño y cómo se educa.

Un tutor ad litem no tiene la custodia ni se ocupa del niño. Trabaja con el tribunal para averiguar qué es lo mejor para el niño en el caso judicial.

Muchas personas, incluso jueces y abogados, llaman a un tutor ad litem "guardián" para abreviar. Recuerde que ambos son muy diferentes.

Las hojas informativas son información legal NO asesoramiento legal. Consulte con un abogado para obtener asesoramiento.

No use esta hoja informativa si tiene más de un año. Pídanos actualizaciones, una lista de hojas informativas o formatos alternativos.

© 2025 Minnesota Legal Services Coalition. Este documento se puede reproducir y usar sólo para propósitos personales y educativos no comerciales. Todo otro derecho está reservado. Este aviso debe permanecer en todas las copias. La reproducción, distribución y uso con fines comerciales están estrictamente prohibidos.